



## SILABO POR COMPETENCIAS

**ASIGNATURA: PERITAJE I**

**CÓDIGO: 4I0057**

### I. DATOS GENERALES

1.1	Departamento Académico	:	Contabilidad
1.2	Escuela Profesional	:	Contabilidad
1.3	Carrera Profesional	:	Contabilidad
1.4	Ciclo de estudios	:	IX
1.5	Créditos	:	3 créditos
1.6	Duración	:	17 semanas
1.7	Horas semanales	:	4 horas (semanales)
	1.7.1 Horas de teoría	:	2 horas
	1.7.2 Horas de práctica	:	2 horas
1.8	Plan de estudios	:	2016
1.9	Inicio de clases	:	Mayo 2021
1.10	Finalización de clases	:	Setiembre 2021
1.11	Requisito	:	7B0223 Auditoria Financiera
	1.12 Docente	:	
1.13	Semestre Académico	:	2021 - I

### II. SUMILLA

Es una asignatura de naturaleza teórica práctica correspondiente al área de formación de especialidad. El propósito de la asignatura es que el estudiante conozca normas técnicas y procedimientos que se aplican en el Peritaje Contable y analice los medios probatorios que sustentan el examen pericial. Comprende los siguientes temas: Introducción al Peritaje Contable Judicial, El Peritaje Contable Judicial, la Función privativa del contador público.



### III. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Determina las características sustanciales de la actividad pericial e Involucra al alumno en los conocimientos sobre normas, las técnicas y los procedimientos que se aplican en el Peritaje Contable y su aplicación en la formulación del examen pericial; así como los aspectos relacionados con la actuación y desenvolvimiento del Perito Contable en el Proceso Judicial, finalmente se desarrollarán casos prácticos relacionados con los Procesos Judiciales; tanto en lo Civil, Laboral, penal, arbitral, y contencioso administrativo y otros.

### IV. CAPACIDADES

#### **C1: INTRODUCCIÓN AL PERITAJE CONTABLE JUDICIAL**

Reseña histórica del peritaje, marco conceptual, introducción, conceptos de contabilidad, la auditoria, objetivo del peritaje, características del peritaje contable judicial y diferencias entre el perito contable y el auditor.

#### **C2: EL PERITAJE CONTABLE JUDICIAL**

Conceptos del peritaje contable judicial, características, registro de peritos judiciales, registros de peritos fiscales, ley orgánica del poder judicial , ley de profesionalización del contador público colegiado.

#### **C3 LA FUNCIÓN PRIVATIVA DEL CONTADOR PÚBLICO**

Etapas del examen pericial, técnicas y procedimientos del perito contable y el informe pericial contable y su estandarización casuística, fundamento del dictamen pericial y su validez.

#### **C4: EL PROCESO DEL EXAMEN PERICIAL**

Normas fuero civil –comercial, ley de pensiones alimenticias normas código civil, normas de lavado de activo y aplicación de casuística.



V. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD I					
INTRODUCCIÓN AL PERITAJE CONTABLE JUDICIAL					
C1 : Reseña histórica del peritaje, marco conceptual, introducción, conceptos de contabilidad, la auditoria, objetivo del peritaje, características del peritaje contable judicial y diferencias entre el perito contable y el auditor.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 01	Reseña Histórica del peritaje, Marco conceptual, introducción, definición, conceptos sobre el Peritaje contable Judicial, terminologías judiciales.	Se constituye en el examen y estudio que realiza una persona a la que se denomina perito.	Reconoce cada uno de los conceptos, identificándolos y explicándolos. Valora y muestra actitud crítica al conocer los orígenes del peritaje contable y su impacto en el Perú.	Lecturas seleccionadas, prácticas calificadas, exposiciones. Trabajos monográficos, participación de trabajos de investigación en grupos.	03
Semana N° 02	Conceptos de la Contabilidad, la Auditoria, Proceso, Perito, Pericia. Características generales	Desarrollo de las diversas ramas con las que tiene relación el Peritaje Contable en el cual el Contador Público puede ser llamado para actuar como Perito de oficio (ESTADO) o de parte en un proceso arbitral, administrativo, etc.	Demuestra actitud crítica al conocer las características generales del peritaje contable.	Lecturas seleccionadas, prácticas calificadas, exposiciones. Trabajos monográficos, participación de trabajos de investigación en grupos.	03
Semana N° 03	Objetivos del Peritaje, características del Peritaje Contable Judicial. Diferencias entre el Perito Contable y El Auditor.	Tiene como objetivo esclarecer hechos que tienen relación con su profesión, teniendo como finalidad únicamente descubrir, en el problema asignado al perito, la verdad concreta y explicarla científicamente o técnicamente o según las reglas de la experiencia.		Lecturas seleccionadas, prácticas calificadas, exposiciones. Trabajos monográficos, participación de trabajos de investigación en grupos. Foro N° 1	03
Semana N° 04	EXPOSICION DE CASOS – TAREA N° 4			Tarea N° 1	



<p><b>Fuentes de Información:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ALZAMORA VALDEZ, Mario. Derecho Procesal</li> <li>- COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LIMA ACUERDOS DE TRABAJOS DE CONVENCIONES</li> <li>- JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERÚ, CONGRESOS NACIONALES</li> <li>- COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL</li> <li>- IFAC CODIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO</li> <li>- DÍAZ CABALLERO, Carmen. El Perito Contador Judicial</li> <li>- ANDRADE LAYA, Víctor Hugo. Normas Reglamentarias</li> </ul>
---

<b>UNIDAD II</b>					
<b>EL PERITAJE CONTABLE JUDICIAL</b>					
<b>C2 Conceptos del peritaje contable judicial, características, registro de peritos judiciales, registros de peritos fiscales, ley orgánica del poder judicial , ley de profesionalización del contador público colegiado.</b>					
<b>SEMANA</b>	<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b>	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b>	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b>	<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>HORAS</b>
<b>Semana N° 05</b>	Concepto de Peritaje Contable judicial, características, requisitos para ejercer la especialidad de Perito, Clases de Peritos; oficio, de parte y dirimente. Designación de peritos	Desarrolla y explica conceptos básicos de la especialidad y el ejercicio de la misma y el cumplimiento de normas y procedimientos para aplicar la pericia	Valora la importancia de ejercer la especialidad de peritaje.	Lecturas seleccionadas, prácticas calificadas, exposiciones. Trabajos monográficos, participación de trabajos de investigación en grupos. Foro N° 2	04
<b>Semana N° 06</b>	Registro de Peritos judiciales REPEJ, Registro de Peritos Fiscales (REPEF) Campo de acción del Perito Contable, Obligaciones, honorarios y responsabilidad del Perito. Peritajes Contables por el tipo de proceso.	Desarrolla y explica el campo de acción del Perito Contable y su responsabilidad dentro del proceso	Valora la importancia de las normas y procedimientos de la actividad Pericial.	Lecturas seleccionadas, prácticas calificadas, exposiciones. Trabajos monográficos, participación de trabajos de investigación en grupos.	04



<b>Semana N° 07</b>	Ley Orgánica del Poder Judicial Ministerio Público Ley de Profesionalización del Contador Público Colegido, Creación de Colegios Contadores Públicos Ley N.º 13253 Ley de Profesionalización Ley N.º 28951 ley de actualización Profesional del Contador Públicos Colegiado.	Determina la estructura del poder judicial Desarrolla y explica la importancia de la actividad privativa y exclusiva del contador público colegiado como Perito Contable Judicial	Reconoce la importancia de la profesión contable, frente a la función privativa de Perito Contable Judicial	Lecturas seleccionadas, prácticas calificadas, exposiciones. Trabajos monográficos, participación de trabajos de investigación en grupos.	04
<b>Semana N° 08</b>	EVALUACIÓN PARCIAL				03
<p><b>Fuentes de Información:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ALZAMORA VALDEZ, Mario. Derecho Procesal</li> <li>- COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LIMA ACUERDOS DE TRABAJOS DE CONVENCIONES</li> <li>- JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERÚ, CONGRESOS NACIONALES</li> <li>- COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL</li> <li>- IFAC CODIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO</li> <li>- DÍAZ CABALLERO, Carmen. El Perito Contador Judicial</li> <li>- ANDRADE LAYA, Víctor Hugo. Normas Reglamentarias</li> <li>- RUIZ CARO, ALBERTO: El Peritaje Contable Judicial</li> <li>- ESTEBAN AVELINO SANCHEZ, Calculo de Interés legales compensatorios y laborables; 1ra edición, 1997; editorial San Marcos</li> <li>- DISPOSITIVOS LEGALES</li> <li>o La Constitución del Estado Peruano de 1993</li> <li>o Ley Organización del Poder Judicial, aprobado por el Decreto Legislativo No. 767</li> <li>o Ley Organización del Ministerio Público, aprobado por el Decreto Legislativo N° 052 (18/03/1981)</li> <li>o Ley N° 13253 de Profesionalización del Contador Público Colegiado</li> <li>o Ley N° 28951 del 15ENE2007, Ley de Actualización de la Ley N° 13253, de Profesionalización del Contador Público y de creación de los Colegios de Contadores Públicos</li> </ul>					



UNIDAD III					
LA FUNCIÓN PRIVATIVA DEL CONTADOR PÚBLICO					
C3 Etapas del examen pericial, técnicas y procedimientos del perito contable y el informe pericial contable y su estandarización casuística, fundamento del dictamen pericial y su validez.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 09	Etapas del examen pericial; planeación, ejecución e informe pericial contable. Recepción de la notificación, lectura del expediente judicial, Requerimiento de documentación pública y otras fuentes, casos prácticos.	Ilustra con casos prácticos el concepto e importancia de las etapas del examen pericial	Identifica y conoce las herramientas del Peritaje Contable Judicial.  Valora la importancia de las técnicas y procedimientos.	Lecturas seleccionadas, prácticas calificadas, exposiciones. Trabajos monográficos, participación de trabajos de investigación en grupos. Foro N° 3	04
Semana N° 10	Técnicas y procedimientos del Perito Contable El informe Pericial Contable y su Estandarización Casuística	Aplica técnicas y procedimientos del peritaje y normas contables y de auditoría	Asume responsabilidad al aplicar los principios contables.  Aplica normas de Informe - Dictamen	Lecturas seleccionadas, prácticas calificadas, exposiciones. Trabajos monográficos, participación de trabajos de investigación en grupos. TAREA N° 2	04
Semana N° 11	Definición Informe Pericial y descripción de sus partes, encabezamiento, cuerpo de la pericia, conclusiones. Fundamento del dictamen pericial y su validez	Ilustra con casos prácticos el concepto e importancia del Informe pericial y normas que sustentan.		Lecturas seleccionadas, prácticas calificadas, exposiciones. Trabajos monográficos, participación de trabajos de investigación en grupos.	04
Semana N° 12					04
	Exposicion de casos				



**Fuentes de Información:**

- ALZAMORA VALDEZ, Mario. Derecho Procesal
- COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LIMA ACUERDOS DE TRABAJOS DE CONVENCIONES
- JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERÚ, CONGRESOS NACIONALES
- COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL
- IFAC CODIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO
- DÍAZ CABALLERO, Carmen. El Perito Contador Judicial
- ANDRADE LAYA, Víctor Hugo. Normas Reglamentarias
- RUIZ CARO, ALBERTO : El Peritaje Contable Judicial
- ESTEBAN AVELINO SANCHEZ, Calculo de Interés legales compensatorios y laborables; 1ra edición, 1997; editorial San Marcos

UNIDAD IV					
EL PROCESO DEL EXAMEN PERICIAL					
C4 Normas fuero civil –comercial, ley de pensiones alimenticias normas código civil, normas de lavado de activo y aplicación de casuística.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	HORAS
<b>Semana N°13</b>	Normas Fuero Civil – Comercial Normas Código civil Normas del Código Procesal Civil Ley de Pensiones alimenticias Normas de Intereses de pensiones de Jubilación Casuística	Aplica Normas del Código Civil y Procesal Civil	Asume responsabilidad en exponer lecturas asignadas ley general de Sociedades y Ley de títulos y valores .	Lecturas seleccionadas, prácticas calificadas, exposiciones. Trabajos monográficos, participación de trabajos de investigación en grupos.	04
<b>Semana N° 14</b>	Normas Fuero Penal Normas Código Penal Normas Código Procesal Penal Tipos de Delitos Normas Lavado de Activos Casuística	Aplica normas del Código Penal y Procesal Penal	Demuestra Interés por identificar las aseveraciones sobre el Fuero Penal y Procesal Penal Valora la importancia de exponer las lecturas asignadas	Lecturas seleccionadas, prácticas calificadas, exposiciones. Trabajos monográficos, participación de trabajos de investigación en grupos. TAREA N°3	04



<b>Semana N° 15</b>	Aplicación de casuística	Aplica Normas y procedimientos en los fueros correspondientes.	Valora la importancia de la aplicación práctica.	Lecturas seleccionadas, prácticas calificadas, exposiciones. Trabajos monográficos, participación de trabajos de investigación en grupos.	04
<b>Semana N° 16</b>	EXPOSICION DE CASOS				04
	<b>SEMANA 17 : EVALUACIÓN FINAL</b>				
<b>Fuentes de Información:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ALZAMORA VALDEZ, Mario. Derecho Procesal</li> <li>- COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LIMA ACUERDOS DE TRABAJOS DE CONVENCIONES</li> <li>- JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERÚ, CONGRESOS NACIONALES</li> <li>- COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL</li> <li>- IFAC CODIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO</li> <li>- DÍAZ CABALLERO, Carmen. El Perito Contador Judicial</li> <li>- ANDRADE LAYA, Víctor Hugo. Normas Reglamentarias</li> <li>- DISPOSITIVOS LEGALES</li> <li>o El Código Civil de 1984, aprobado por el Decreto Legislativo No. 295</li> <li>o Código Procesal Civil, aprobado por el Decreto Legislativo N° 768 (04-03-92)</li> <li>o El Código Penal, aprobado por el Decreto Legislativo No. 635</li> <li>o Nuevo Código Procesal Penal, aprobado por el Decreto Legislativo No. 638 (25-03-91)</li> <li>o Nueva Ley General de Sociedades aprobado con la Ley No. 26887- (08-12 -97).</li> <li>o El Código Tributario, aprobado por el Decreto Legislativo No. 816</li> <li>o Ley General de Arbitraje, Ley N° 26572 (26-12-1995)</li> <li>o Código de Comercio</li> </ul>					

## VI. METODOLOGÍA



### 6.1. Estrategias centradas en el aprendizaje

La asignatura se desarrollará bajo la modalidad Virtual utilizando como herramienta la **VIDEOCONFERENCIA** con participación activa de los estudiantes mediante: exposiciones dialogadas, estudio de casos, aprendizaje colaborativo y cooperativo.

Se considerará el desarrollo de las siguientes actitudes en clases: participación, trabajo en equipo.

Las programaciones serán de la manera siguiente:

- a) **VIDEOCONFERENCIA** : Se programaran por cada clase y el desarrollo de la clase será de la siguiente manera :
  - La 1 primera hora académicas representan a la videoconferencia de clase
  - La 1/2 hora académica desarrollaran las practicas que se den en la clase, y enviaran sus respuestas a la plataforma para su calificación
  - Y en la 1/2 hora académica restante será la videoconferencia para la retroalimentación
- b) **TAREAS** : Se programaran:
  - En la 4ta semana Tarea N° 1
  - En la 10ma semana Tarea N° 2
  - En la 14va semana Tarea N° 3
- c) **FOROS** : Se programaran :
  - En la 3ra semana Foro N° 1
  - En la 5ta semana Foro N° 2
  - En la 9na semana Foro N° 3

### 6.2. Estrategias centradas en la enseñanza

La asignatura se desarrollará con evaluación diagnostica, exposiciones teóricas, dialogo y debate de lecturas, desarrollo de casos prácticos y análisis de textos relacionados.



## VII. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La asignatura se desarrollará con el uso permanente de los siguientes recursos: **aula virtual**, biblioteca virtual, hojas de prácticas, lecturas, silabo físico y digital, **videoconferencias**, videos, páginas web.

## VIII. EVALUACIÓN

### 8.1. Generales

- De acuerdo al **COMPENDIO DE NORMAS ACADÉMICAS** de esta Superior Casa de Estudios, en su artículo 13° señala lo siguiente: “Los exámenes y otras formas de evaluación se califican en escala vigesimal (de 1 a 20) en números enteros. La nota mínima aprobatoria es once (11). El medio punto (0.5) es a favor de estudiante”.
- Del mismo modo, en referido documento en su artículo 16°, señala: “Los exámenes escritos son calificados por los profesores responsables de la asignatura y entregados a los alumnos y las actas a la Dirección de Escuela Profesional, dentro de los plazos fijados”
- Asimismo, el artículo 36° menciona: “La asistencia de los alumnos a las clases es obligatoria, el control corresponde a los profesores de la asignatura. Si un alumno acumula el 30% de inasistencias injustificadas totales durante el dictado de una asignatura, queda inhabilitado para rendir el examen final y es desaprobado en la asignatura, sin derecho a rendir examen de aplazado, debiendo el profesor, informar oportunamente al Director de Escuela”
- La evaluación de los estudiantes, se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA EVALUACIÓN	PORCENTAJE
01	EP	EXAMEN PARCIAL	30%
02	EF	EXAMEN FINAL	30%
03	TA	TRABAJOS ACADÉMICOS	40%
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>

La Nota Final (NF) de la asignatura se determinará en base a la siguiente manera:



$$NF = \frac{EP*30\% + EF*30\% + TA*40\%}{100}$$

**Criterios:**

- EP = De acuerdo a la naturaleza de la asignatura.
- EF = De acuerdo a la naturaleza de la asignatura.
- TA = Los trabajos académicos serán consignadas conforme al COMPENDIO DE NORMAS ACADÉMICAS de esta Superior Casa de Estudios, según el detalle siguiente:

- a) Prácticas Calificadas.
- b) Informes de Laboratorio.
- c) Informes de prácticas de campo.
- d) Seminarios calificados.
- e) Exposiciones.
- f) Trabajos monográficos.
- g) Investigaciones bibliográficas.
- h) Participación en trabajos de investigación dirigidos por profesores de la asignatura.
- i) Otros que se crea conveniente de acuerdo a la naturaleza de la asignatura.

**8.2 Especificas**

- ✓ **Examen parcial** : Se realizara en la 8va semana y de acuerdo a cronograma de evaluación publicada por la Facultad
- ✓ **Examen final** : Se realizara en la 17va semana y de acuerdo a cronograma de evaluación publicada por la Facultad
- ✓ **Trabajos académicos** :
  - **Prácticas** : Todos los días de clase



- **Tareas** : Tarea N° 1 en la 8va semana , Tarea N° 2 en la 13va semana, Tarea N° 3 en la 16va semana
  
- **Foros** : Foro N° 1 en la 6ta semana , Foro N° 2 en la 8va semana, Foro N° 3 en la 12va semana

## IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

### 9.1. Bibliográficas

1. GUDIÑO/ CORAL. CONTABILIDAD 2018 2da Ed. EDITORIAL Mc Graw Hill. México- New York.
2. HORNGREEN & HARRISON / ROBINSON. CONTABILIDAD. EDITORIAL Prentice Hall Hispano Mexicana SA. México- New York 2018. GIRALDO JARA, Demetrio CONTABILIDAD BÁSICA. Tomo I – II EDITORIAL Fecal EIRL. Lima- Perú, 2017
3. LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. Edición Diario Oficial “El Peruano” Lima- Perú 1998. LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA. Edición Diario Oficial “El Peruano” Lima- Perú 2018.
4. LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE LAS VENTAS. Edición Diario Oficial “El Peruano” Lima- Perú 2018.
5. El Perito Contador Judicial – CPC Carmen Díaz Caballero – Páginas: 11, 13, 26, 30, 45-47, 50, 57, 58, 61,63, 65, 67, 81, 83, 85, 86-95, 97-99.
6. La Pericia Contable Judicial – CPC Alberto Ruiz Caro – Páginas: 9, 14, 20, 28, 29, 32, 34, 43, 56, 77-79, 87,128, 90, 110, 123, 127, 129.
7. Normas Reglamentarias – CPC Víctor Hugo Andrade Jaya – Páginas: 09, 10-14, 15, 20-22, 25-27 31, 34, 39, 41, 63, 64, 66, 68, 69.
8. Peritaje Contable Judicial – José J. Reátegui – Editora Rao Jurídica – Tomo III.
9. Ley Orgánica del Poder Judicial.
10. Dr. CPC. José Reátegui Reátegui- Peritaje Contable Judicial en el Perú.
11. Mg. Abg. José Edgar Gutiérrez Mori – El Perito en el Nuevo Proceso Penal.
12. Mg. Abg. Rikell Vargas Meléndez- La Prueba Pericial Forense
13. Dr. Abg. Carmen Vásquez- La Prueba Pericial en el Razonamiento Probatorio
14. Mg. Abg. Rikell Vargas Meléndez- La Valoración de la Prueba Pericial En El Proceso Penal
15. Ley de Profesionalismo del CPC.
16. Código Civil – Jurista Editores.
17. Código Penal – Jurista Editores.
18. Delitos Contra la Administración Pública – Ramiro Salinas Siccha – Editora Justicia – 2da Edición 2011.
19. Participación y Corrupción en la Administración Pública – Gonzalo Gómez Mendoza Editorial R. hondas – 1ra Edición 2011
20. Código Procesal Civil.
21. Código Procesal Penal.



22. Ley Penal Tributaria.
23. Código Tributario.
24. Código Civil.
25. Código Penal.
26. Colegio de Contadores: III Convenio Nacional de Peritos Contables Judiciales 1996.

### 9.2 Electrónicas

1. Gerardo Luis Lamas Suárez- El delito en el tipo penal de lavado de activos
2. James Reátegui Sánchez ,Rolando Reátegui Lozano-El delito de lavado de activos y el crimen organizado

Lima, 15 de abril de 2021

.....

**FIRMA Y NOMBRE DEL DIRECTOR DE  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO**

Código Docente

**FIRMA Y NOMBRE DEL DOCENTE**

Código

<i>Fecha de recepción del sílabo</i>